Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 1896/2021

Fecha de Emisión 27/04/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	27/04/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	578	3.930	2.271.540
2	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	114	6.200	706.800
3	34	GALLETA SECA	Kg	M&F	PARAGUAY	256	5.184	1.327.104

TOTAL:	4.305.444

SON GUARANIES: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL PADRE DE LA VEGA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

M & F INDUSTRIAL Y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

29-04-2021

Elaborado por Zully Gonzalez.-
Emitido por Zully Gonzalez el 27/04/2021 09:25.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S.A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14550025
Fecha Inicio Vigencia: 28/12/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2021
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005744

Fecha de Emisión: 03 mayo 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia.
Domicilio Gaspar R. Francia esq EEUU RUC o C.I.C.: 80001416234

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: ventas Comprobante de Venta: factura
Comprobante de Venta Nº: 0005009 Nº de Timbrado: 14656035
Fecha de expedición: 12.05.21
Fecha de inicio del traslado: 03-05-2021 Fecha estimada de término del traslado: 03.05.2021
Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz
Ciudad: M. R Alonso. Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Penit. Padre de la vega.
Ciudad: Emboscada. Departamento: Cordillera.
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Canter Fuso
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BI7650.
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: M y F Ind y Com Dep SA RUC o C.I.C.: 80024252.1
Domicilio: Victor Ruiz Diaz Nº 154 M.R.A.

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
578	Kg	Arroz Lp. El Buen Sabor
114	Kg	Harina de maiz Grupar
256	Kg	Galleta seca M y F.

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA REGIONAL "PRINCIPIANTES DEL VIEW"
COORDINACION
Emboscada

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Lic. César Martínez Tamás
Coordinador de Logística y Suministros
RUC/Cédula de Identidad: 3.511.185

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB N°.: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5501 al 5750 - 12/2020.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	03 Mayo 2021	
Dependencia Receptora	Penit. Padre de la Vega	
Responsable/s de la Recepción	Cesar Martinez	
Nota de Remisión N°	000 5744	
Matricula del Transporte N°	Canter Fuso BTZ 650	

N° de Ítem	Descripción		Cantidad
1	Kg. Arroz	L.P. El buen Sabor	578
2	Kg, Harina de Maiz	Granopar	114
3	Kg Galleta Serca	M y F	256

M & F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA REGIONAL "PADRE JUAN ANTONIO DE LA VEGA"
COORDINACION
Emboscada

Lic. César Martínez Tamás
Coordinador de Logística y Suministros